Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 467144 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMATICOS

Consulta 1 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXTENDER EL PERIODO DE VISITAS, TENIENDO EN PRIMER LUGAR QUE EL DIA VIERNES 15/08 ES FERIADO NACIONAL LO QUE RESTA UN DIA DE VISITA, PUES SE DEBE DE VISITAR 80 LOCALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS, Y ADEMÁS QUE HAY LOCALES DONDE NO PERMITEN EL INGRESO RAPIDO INDICANDO QUE 24 HS ANTES DEBE SER COMUNICADO POR EL BNF CENTRAL PARA PERMITIR EL ACCESO, EJ LOCAL DEL CONGRESO NACIONAL, ESTO OBEDECE AL POCO TIEMPO CON QUE SE CUENTA PARA VISITAR TANTOS LOCALES, ADEMÁS DE SER COMPLICADO LA COMUNICACIÓN CON LOS ENCARGADOS ASIGNADOS PARA LA VISITA TÉCNICA PUES NO SE CUENTA CON UN NUMERO DIRECTO PARA CONSULTAS AL RESPECTO. ESTO IMPOSIBILITA DESMEDIDAMENTE QUE EN EL PLAZO ESTABLECIDO SE PUEDA CUMPLIR CON TODOS LOS LOCALES.
ADEMÁS SE SOLICITA QUE MEDIANTE ADENDA SE PUEDA ESCLARECER MEJOR LOS TÉRMINOS DE LAS VISITAS TÉCNICAS, PUES NO SABEMOS CUALES SON LOS MEDIOS PARA DEMOSTRAR QUE REALMENTE SE ESTEN REALIZANDO TODAS LAS VISITAS, O HASTA QUE FECHA DEBE SER PRESENTADAS LAS EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Con relación a la manifestación de que son 80 locales en diferentes puntos del país, cabe aclarar que son 80 locales dentro de un radio no mayor a 50 km de la Casa Matriz del BNF. Referente a los locales donde no se permite el acceso, en la convocatoria mencionan nombre y apellido de los encargados asignados para la visita técnica que pueden ser contactados a través de la central telefónica del BNF. Los términos de las visitas técnicas están claramente definidos en el PBC en "Visita al sitio de ejecución del contrato". Favor remitirse al PBC.

Consulta 2 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025

Con respecto a la consulta anterior de la visita tecnica, indicamos que nosotros como empresas ya hemos visitado todos los cajeros solicitados en el PBC y en eso nos encontramos con varias empresas que tambien han realizado dicho recorrido, en el punto del congreso no es necesaria una autorizacion para el ingreso del mismo, atendiendo que el querido Congreso Nacional esta abierto durante el dia para visitas de los ciudadanos y hasta excursiones de parte de escuelas y colegios, lo cual es mentira, el tiempo de visita es mas que suficiente para las empresas que si cuentan con la infraestructura para licitar por un llamado de gran envergadura como es este. Ya hay un antecedente con visitas de larga trayectoria en un tiempo parecido como es el llamado Licitación 469991 - "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - PLURIANUAL

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: se toma conocimiento sobre el comentario realizado, ya que no corresponde a una consulta.

Consulta 3 - CERTIFICADO ISO 9001:2015 CON LA Certificadora habilitada por el ONA, página 17 del PBC.

Consulta	**Fecha de Consulta**	14-08-2025

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6) de los “REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA” de la página 17 del PBC que dice "...6) Presentar Certificación de calidad ISO 9001:2015 a fin de comprobar que el oferente posee un sistema de gestión de calidad, cuyo alcance mínimo sea en servicio de limpieza, con los antecedentes de implementación y mantenimiento (Auditoria de certificación, Auditor habilitado y Certificadora habilitada por el ONA)....” (sic) y considerando que el objeto principal del llamado es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LOBBIES DE CAJEROS AUTOMATICOS DEL BNF, que justifica la exigencia de CERTIFICADO ISO 9001 EN LIMPIEZA, solicitamos a la Convocante mantener el requisito de CERTIFICACIÓN ISO 9001 PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ELIMINAR LA Certificadora habilitada por el ONA, fundado en que resulta una CONDICIÓN IMPROCEDENTE E INNECESARIA que provoca una limitación a la libre competencia de empresas del rubro de limpieza que sí poseen la CERTIFICACIÓN ISO 9001 EN SERVICIOS DE LIMPIEZA con otras certificadoras.

Por tanto, siendo que los alcances de la CERTIFICACIÓN ISO 9001 EN SERVICIOS DE LIMPIEZA resulta suficiente para justificar este requisito, resulta evidente que corresponde la modificación del requisito del PBC y la ELIMINACIÓN DE LA Certificadora habilitada por el ONA para destrabar la limitación a la libre concurrencia, en concordancia a los incisos c) y d) del Articulo 4 de la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y, principalmente, la certificación en desinfección exigida en la redacción actual del PBC constituye un REQUISITO TÉCNICAMENTE DISPENSABLE para la contratación pública en virtud al Artículo 45 de la referida Ley Nº 7021/22.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	22-08-2025

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Si bien la certificación ISO 9001:2015 corresponde al servicio brindado por las empresas contratistas, basadas en normas de gestión de calidad, cuyas políticas están orientadas en la satisfacción del cliente. La exigencia de que la certificadora esté debidamente acreditada y reconocida por el ONA (Organismo Nacional de Acreditación) es para garantizar que los estándares internacionales sean seguidos, el objetivo de la exigencia de estas certificaciones es garantizar que los oferentes cuenten con sistemas de gestión sólidos, auditados y con seguimiento continuo para garantizar la calidad del servicio y la sostenibilidad ambiental. Este enfoque responde a una tendencia global hacia la adopción de estándares internacionales para la contratación pública que busquen mejorar la gestión de calidad y la gestión ambiental en los procesos de contratación, y que se alineen con los principios de sostenibilidad y el impacto positivo en la sociedad. Favor remitirse a PBC.

Consulta 4 - CERTIFICADO ISO 14001:2015 CON LA Certificadora habilitada por el ONA, página 17 del PBC.

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7) de los “REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA” de la página 17 del PBC que dice "...7) Presentar Certificación ISO 14001:2015, a fin de comprobar que el oferente posee un sistema de gestión ambiental, cuyo alcance mínimo sea en servicio de limpieza, con los antecedentes de implementación y mantenimiento (Auditoria de certificación, Auditor habilitado y Certificadora habilitada por el ONA)....” (sic) y considerando que el objeto principal del llamado es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LOBBIES DE CAJEROS AUTOMATICOS DEL BNF, que justifica la exigencia de CERTIFICADO ISO 14001 EN LIMPIEZA, solicitamos a la Convocante mantener el requisito de CERTIFICACIÓN ISO 14001 PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ELIMINAR LA Certificadora habilitada por el ONA, fundado en que resulta una CONDICIÓN IMPROCEDENTE E INNECESARIA que provoca una limitación a la libre competencia de empresas del rubro de limpieza que sí poseen la CERTIFICACIÓN ISO 9001 EN SERVICIOS DE LIMPIEZA con otras certificadoras.

Por tanto, siendo que los alcances de la CERTIFICACIÓN ISO 14001 EN SERVICIOS DE LIMPIEZA resulta suficiente para justificar este requisito, resulta evidente que corresponde la modificación del requisito del PBC y la ELIMINACIÓN DE LA Certificadora habilitada por el ONA para destrabar la limitación a la libre concurrencia, en concordancia a los incisos c) y d) del Articulo 4 de la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y, principalmente, la certificación en desinfección exigida en la redacción actual del PBC constituye un REQUISITO TÉCNICAMENTE DISPENSABLE para la contratación pública en virtud al Artículo 45 de la referida Ley Nº 7021/22.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Si bien la certificación ISO 14001:2015 está enfocada en garantizar que los oferentes posean un sistema de gestión ambiental reconocido, que sea aplicable a la ejecución de los servicios objeto de la licitación. Esta certificación asegura que el oferente cuente con políticas y procedimientos orientados a reducir los impactos negativos en el medio ambiente derivados de sus actividades, asegurar que los oferentes implementen prácticas sostenibles y controlen los impactos ambientales generados en la prestación de los servicios. La exigencia de que la certificadora esté debidamente acreditada y reconocida por el ONA (Organismo Nacional de Acreditación) es para garantizar que los estándares internacionales sean seguidos, el objetivo de la exigencia de estas certificaciones es garantizar que los oferentes cuenten con sistemas de gestión sólidos, auditados y con seguimiento continuo para garantizar la calidad del servicio y la sostenibilidad ambiental. Este enfoque responde a una tendencia global hacia la adopción de estándares internacionales para la contratación pública que busquen mejorar la gestión de calidad y la gestión ambiental en los procesos de contratación, y que se alineen con los principios de sostenibilidad y el impacto positivo en la sociedad. Favor remitirse al PBC.

Consulta 5 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025

CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE EN EL PUNTO DE MUESTRAS A QUE SE REFIERE EN EL SIGUIENTE ITEM: Desinfectante para pisos (*) (1 Envase de 5 litros) SERIA LAVANDINA? O QUE INSUMO EN SU ESPECIFICACION

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: El desinfectante para pisos solicitado en el PBC no se refiere a lavandina sino a un producto formulado a base de desinfectante, favor remitirse a los requisitos del PBC.

Consulta 6 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
SOBRE EL PUNTO Detergente biodegradable concentrado (*) (1 Envase de 3 litros) SE PODRIA ACEPTAR UNA MUESTRA DE 1 ENVASE DE 5 LITROS ATENDIENDO QUE MUCHAS EMPRESAS HACEN LA PRESENTACION CON ENVASE DE 5 LITROS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Las muestras deberán ser presentadas en las presentaciones solicitadas en el PBC. Remitirse a los requisitos.		

Consulta 7 - POLIZAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
EN EL SIGUIENTE PUNTO: Las pólizas originales deberán ser presentadas al Banco Nacional de Fomento como máximo a los 5 (cinco) días posteriores de la firma del contrato, PODRIAN MODIFICAR A 10 DIAS ATENDIENDO QUE MUCHAS VECES EL CONTRATO PUEDE SER ENTREGADO UN JUEVES O VIERNES Y LAS POLIZAS LLEVAN SU TIEMPO ATENDIENDO LA ENVERGADURA DEL CONTRATO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Teniendo en cuenta que los servicios dan inicio desde el día siguiente de la firma del contrato, se mantiene el punto establecido. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 8 - CAPACIDAD TECNICA Punto 4

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Conusltamos cual seria el requisito tecnico que solicitan MINIVAN/FURGON para el reparto de insumos solicitados en el pbc teniendo en cuenta que camiones con carroceria alta o baja podran hacer el mismo servicio atendiendo que los insumos solicitados no incluyen insumos de papeleria o carton solo insumos con que son envasados con material plastico. Favor corregir e incluir tambien moviles con carroceria alta o baja para el reparto de insumos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: La convocante solicita vehículos con esas características considerando las limitaciones para el acceso a la mayoría de los lobbies, como también que estos vehículos serán utilizados para trasporte no solo de insumos, sino también de personal, mismos que por normativa no pueden viajar en carrocerías abiertas. Favor remitirse al PBC		